

---

## CONCURSO NACIONAL DE TESIS DE LICENCIATURA, MAESTRÍA Y DOCTORADO SOBRE TEMAS DE INGENIERÍA SÍSMICA 2023

La Sociedad Mexicana de Ingeniería Sísmica, A.C. (SMIS), a través del Comité de Reconocimientos, y con base en el artículo 46 de los Estatutos y de los artículos 2 y 20 al 24 del Reglamento para el Otorgamiento de Reconocimientos, convoca a estudiantes de licenciatura y posgrado en ingeniería de todas las instituciones de educación superior del país, a participar en el Concurso Nacional de Tesis de Licenciatura, Maestría y Doctorado sobre temas de Ingeniería Sísmica 2023, que se llevará a cabo de conformidad con las siguientes:

### BASES

1. Las tres categorías del Concurso serán:
  - a. Licenciatura
  - b. Maestría
  - c. Doctorado
2. Podrán participar en el Concurso las Tesis que hayan correspondido a exámenes profesionales o de grado obtenidos en el periodo comprendido entre el 1 de julio de 2021 y el 30 de junio de 2023.
3. Las Tesis deberán haber sido elaboradas en una institución nacional de educación superior y referirse a un tema de Ingeniería Sísmica.
4. El examen profesional o de grado, relacionado con la Tesis, debe haberse llevado a cabo en un plazo, contado a partir de que se iniciaron los estudios correspondientes, no mayor de:
  - a. 6 años para licenciatura,
  - b. 3 años para maestría y,
  - c. 6 años para doctorado.
5. Para participar en el concurso, las y los interesados deberán registrarse con el rol de “Concursante” en la página de internet del Congreso en la siguiente liga:  
<http://smis.org.mx/registro-cn2023/>

Y proporcionar la siguiente documentación en formato PDF:

- a. Carta de la o del estudiante o estudiantes que presentaron la Tesis, con la firma del visto bueno de la o del profesor que dirigió la Tesis, solicitando su participación en el Concurso. En la carta se deben indicar nombres, teléfonos de contacto y correos electrónicos, tanto del estudiante (o uno de los estudiantes) como de la o el profesor

- 
- que dirigió la Tesis, de manera que se les pueda notificar oportunamente del resultado del Concurso.
- b. Archivo de la tesis (PDF), no mayor a 20 MB.
  - c. Una síntesis de la Tesis en un máximo de 3 cuartillas.
  - d. Una constancia, en papel membretado (escaneado o convertido a PDF), expedida por la institución educativa donde se desarrolló la Tesis, señalando claramente la fecha de inicio de los estudios y la fecha de presentación del examen profesional o de grado.
6. El periodo para la captura de la documentación se inicia a partir de la fecha de publicación de esta Convocatoria y termina el 21 de julio de 2023, a las 18:00 h.
  7. Cada Tesis concursará en la categoría que le corresponda de acuerdo al grado académico obtenido por la o el alumno (licenciatura, maestría o doctorado).
  8. Los premios para cada categoría serán los siguientes:  
Para la o el estudiante o estudiantes (cada uno):
    - a. Diploma de Reconocimiento.
    - b. Un gadget o dispositivo electrónico.
    - c. Membresía por dos años a la Sociedad Mexicana de Ingeniería Sísmica, a partir de la fecha de premiación.
    - d. Inscripción al XXIV Congreso Nacional de Ingeniería Sísmica.
    - e. Presentación del trabajo en el XXIV Congreso Nacional de Ingeniería Sísmica.Para la o el profesor que dirigió la Tesis:
    - a. Diploma de Reconocimiento.
    - b. Membresía por dos años a la Sociedad Mexicana de Ingeniería Sísmica, a partir de la fecha de premiación.Adicionalmente:
    - a. Publicación del tema como artículo en la Revista de Ingeniería Sísmica de la SMIS bajo la autoría de la o del estudiante o estudiantes y director(a) de la Tesis, para lo cual se sujetará al formato y extensión requerida bajo la supervisión directa de los Editores.
  9. El Jurado para cada categoría será designado por el Comité de Reconocimientos, y estará integrado por tres miembros que se distingan como académicos de la categoría correspondiente y que no tengan relación con los trabajos registrados para el Concurso.
  10. Se descalificará del Concurso a participantes que hayan proporcionado documentación incompleta o fraudulenta.
  11. El Jurado de cada categoría emitirá su veredicto considerando la calidad general de la Tesis, el grado de dificultad del tema de acuerdo a su categoría, su innovación o aportación, la calidad del lenguaje utilizado, el tiempo empleado en elaborar la tesis y cualquier criterio adicional que considere pertinente.

12. El fallo del Jurado será inapelable.
13. El Jurado se reserva el derecho de declarar desierto el Concurso.
14. Si lo considera conveniente el Jurado podrá otorgar menciones a concursantes que no hayan obtenido el primer lugar.
15. El resultado del Concurso se notificará a los ganadores por el Comité de Reconocimientos y la Mesa Directiva durante el mes de octubre de 2023.
16. Los diplomas de Reconocimiento serán entregados en noviembre de 2023 en el marco del XXIV Congreso Nacional de Ingeniería Sísmica.
17. Cualquier situación no prevista en la presente Convocatoria será resuelta por el Comité de Reconocimientos y la Mesa Directiva, y será inapelable.

Ciudad de México, a 16 de mayo de 2023

**Comité de  
Reconocimientos**



---

Dr. Darío Rivera Vargas  
*Presidente del Comité de  
Reconocimientos*

**Mesa Directiva  
2022-2023**



---

Dr. Héctor Guerrero Bobadilla  
*Presidente SMIS*